COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA CD Nº 15/2010 PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO"

En la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las diez horas, se reúnen en la Sede de al Dirección General de Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, sito en Gral. Santos c/ Mcal López, el Comité de Evaluación, nombrado por Orden Particular Nº 25 de la Dirección Administración y Finanzas del Comando de las Fuerzas Militares, de fecha 22 de julio de 2010, conformado como sigue: **CAP C INT PEDRO OSVALDO AYALA, SOP E REINALDO ANIBAL ESCOBAR y el SA MAM JORGE A BRITEZ V.;** con el objeto de evaluar y recomendar la adjudicación para la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/10 para el ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO ",*** de la Dirección General de Administración y Finanzas, durante el Ejercicio Fiscal 2010. Se tiene a vista la Nota de comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas del inicio de procedimiento de contratación, y las ofertas presentadas por los oferentes: GR.CONSULTORES, ELECTROSERVICIO INGENIERIA, INGENET S.R.L. y KATUPYRY SERVICIOS GENERALES.-

Acto seguido se procede a la elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la unidad afectada en la presente contratación directa. El Comité de Evaluación resuelve utilizar como método de evaluación la comparación de ofertas de acuerdo al monto total ofertado y recomendar la adjudicación hasta ajustar al presupuesto de la unidad afectada. Previo análisis de la disponibilidad presupuestaria y en atención a lo dispuesto en los Art. 26° y 27° de la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y a los Art. 55° y 61° del Decreto Nº 21909 "QUE REGLAMENTA DICHA LEY".

VISTO: Las ofertas presentadas para dicha adquisición, detallamos los montos y análisis según el cuadro de comparación de las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
01	GR CONSULTORES	271.000
02	ELECTROSERVICE INGENIERIA	592.860
03	INGENET S.R.L.	989.500
04	KATUPYRY SERVICIOS GENERALES	741.400

Que la Empresa **GR CONSULTORES**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems precio total de la oferta presentada es de: **Gs. 271.000**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Señor ANTONIO RIBERA. ***La cual a criterio de este Comité de Evaluación es una de las ofertas presentadas que cumplen con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución (Art. 28 Ley 2.051/03), además de ser solventes, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos de este Comité.***

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Comité de Evaluación

Que la Empresa **ELECTROSERVICE INGENIERIA**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems precio total de la oferta presentada es de: **Gs. 592.860.**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Señor RODOLFO ORTIGOZA.

Que la Empresa **INGENET S.R.L.**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems precio total de la oferta presentada es de: **Gs. 989.500.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Ing. FABIO RODRIGUEZ.

Que la Empresa **KATUPYRY SERVICIO GENERALES**, presenta una oferta donde cotiza todos los ítems precio total de la oferta presentada es de: **Gs. 741.400.-**

Presenta en forma correcta los documentos requeridos por la convocante, firmado por el representante de la firma Señor. QUINTIN SILVA.

CONSIDERANDO, Que el Comité de Evaluación de la UOC N° 6 resuelve recomendar la adjudicación a la oferta presentada por la siguiente Empresa que se detalla a continuación:

N°	EMPRESA	OFERTA POR EL TOTAL
01	**GR CONSULTORES**	271.000

La cual resulta ser la mas conveniente en cuanto a la evaluación de los precios unitarios y especificaciones técnicas, el cual se tuvo en cuenta y que se ajusta a las necesidades de ésta unidad administrativa, a más de tener solvencia técnica, económica y legal, las cuales se consideran suficientes para cumplir con el compromiso requerido por la Institución, razón por la cual sus ofertas fueron consideradas convenientes a los intereses de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

Se anexa a la presente acta el cuadro de comparación de ofertas, siendo las once horas, no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los Señores Miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación N° 6.

PEDRO OSVALDO AYALA
Cap C Int – Miembro Comité de Evaluación

JORGE A. ORTIZ V
SA MAM – Miembro Comité de Evaluación

REINALDO ANIBAL ESCOBAR
SOP E – Miembro Comité de Evaluación